

DECRETO U. DE C. Nº 91 203

VISTOS:

Que se ha producido la vacancia del cargo de Director de la Dirección de Personal; la necesidad de proceder al nombramiento de su reemplazante, y conforme con lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242, del 11 de junio de 1990 y lo establecido en los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Designase DIRECTOR DE LA DIRECCION DE PERSONAL, al Profesor Asociado D.E., académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, señor MARIO ROMERO GUGGISBERG, sin perjuicio de las funciones académicas que actualmente cumple en dicha Facultad, a contar del 8 de julio de 1991.

La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes necesarios, dejando constancia que el señor Romero asumió como Director Subrogante, el día 13 de junio de 1991.

Transcribese y comuníquese al Sr. Mario Romero Guggisberg; al Directorio; al Consejo Académico; a los Srs. Vicerrectores; señores Decanos de Facultades; Director Unidad Los Angeles; Directores de :Docencia, Graduados, Investigación, Extensión, Asuntos Estudiantiles, Planificación e Informática, Personal, Bibliotecas , Finanzas, Presupuesto y Servicios; al Sr. Contralor y Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 15 de julio de 1991.


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL